

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Facultad de Educación	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Departamento Didáctica y Práctica	
CARRERA	Por definir	
JORNADA (Horas cronológicas)	42,5 horas	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>La planta académica se requiere para fortalecer al Departamento de Didáctica y práctica, en la línea de Prácticas Pedagógicas.</p> <p>Las Prácticas Pedagógicas son un eje central en la formación inicial docente y están presentes en los itinerarios formativos de las/los 15 programas de pregrado de la Facultad de la Educación de la UC Temuco.</p> <p>La relevancia de la incorporación de este académico(a) se entiende por su rol como docente en la línea de Formación Práctica, que se presenta como un proceso de experiencias formativas y profesionales que sitúan al profesor en formación, educador o educadora en formación, en los diversos escenarios de aprendizaje auténticos en este ámbito.</p> <p>Por el fundamento antes expuesto, se requiere un académico(a) que lidere y coordine los procesos de formación práctica de la Facultad de Educación, cautelando el cumplimiento de la Ley 20.903 .</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>Como académico de prácticas, su objetivo es fortalecer y liderar la coordinación de prácticas de la Facultad de Educación y enriquecer la planta académica de formación práctica de la misma Facultad, con énfasis en la instalación de un modelo basado en un vínculo bidireccional y colaborativo entre la Facultad de Educación y el Sistema Escolar de La Araucanía.</p>		
GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	Docencia universitaria
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	

INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR		
<p>Se requiere de un postulante que cumpla con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poseer el título profesional de Profesor/a o educador/a. - Poseer grado de Doctor en Educación con área o profundización en la formación práctica; prácticas docentes. - Producción intelectual en el área antes mencionada (libros, capítulos de libros, artículos, ejecución de proyectos y/o elaboración de material docente). - Demostrar experiencia en el ejercicio del liderazgo con equipos en el ámbito educativo, que permitan generar vínculos con el medio escolar, social y académico a nivel regional, nacional e internacional desde una relación bidireccional con la Facultad de Educación. - Experiencia de al menos 5 años de ejercicio en el contexto escolar. - Deseable experiencia en el ámbito universitario o educación superior al menos de 3 años. 		
DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADEMICAS A DESARROLLAR (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Docencia</i>: Establecido por la Vicerrectoría de acuerdo a categorización. 2. <i>Productos asociados al mejoramiento de indicadores de docencia y otros productos de docencia</i>: una producción intelectual. 3. <i>Compromisos asociados a extensión, vínculo y gestión</i>. <p>Los numerales expresados con anterioridad implican:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Generar e implementar colaborativamente acciones formativas de acompañamiento de futuros educadores y profesorado en formación inicial (prácticas tempranas, progresivas y finales) a través de una plataforma b-learning, facilitando la autorregulación y reflexión crítica de su desempeño pedagógico en un sentido proactivo. b) Mantener vínculo e idealmente formar parte activa en la Comunidad de Aprendizaje de los Coordinadores de Prácticas de la Facultad de Educación que potencien el trabajo colaborativo y el compartir experiencias que fomenten el diseño y uso de los recursos educativos digitales. c) Potenciar la investigación al interior del equipo de prácticas y en conjunto con otras unidades; generando redes de investigación y/o centros de investigación con miembros nacionales y extranjeros. d) Fortalecer el vínculo bidireccional con agentes educativos de contextos formales e informales, entre la Facultad y beneficiarios a través del establecimiento de convenios 		

específicos de acuerdo a los perfiles de egreso, niveles y disciplinas de cada carrera o programa de pregrado de la Facultad.			
INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA			
Educación: ésta está referida a ámbitos de la formación inicial docente, formación práctica, didáctica, evaluación, currículum.			
III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			X
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			X
4. Productividad			X
5. Iniciativa			X
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			X
8. Capacidad de Organización y Planificación			X
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			X
11. Trabajo en Equipo			X
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			X
14. Capacidad de Negociación			X
15. Orientación al Resultado			
Conocimientos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de estándares pedagógicos y disciplinarios. • Manejo de bases curriculares. • Estrategias pedagogía de proyectos, ABP, otros. • Poseer habilidades sociales y de resolución colaborativa de conflictos. 			
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS			
1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas.			